

Ordinario

En la Ciudad de Santiago de Chile y ciudad de
 Valparaiso a diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y treinta y cinco años. Los
 señores Don Juan de Santaromá Cabildo Ordinario.
 asaber Corregidor. Licenciado Pedro Sanchez de mor
 Teniente de Mayor. y el Sr. D. Juan de B. y
 Alcalde. al qual se le dio a perpetuo. don Diego de Alarcon
 Mayor del Povo. Don Domingo Calatayud. Juan Alvarez
 Don Juan de los Rios. y Don Juan de los Rios y juntos a cordo
 con los siguientes

Despacho e
 mandado
 Integrase en estos
 papeles. al Sr. Fran.
 Alvarez

En el Ayuntamiento. Se hizo Unacarta de los señores
 resguardos y propietarios. de millones de la ciudad de
 Murcia. y con ella Unos despachos de sumas. del muelo
 de Murcia. de tres millones. Cada año en plata. por tres años.
 que sean. Unos despachos de sumas. y en ella se da la fama
 de pagar. la ciudad. y se mitio al primer quinto.
 de los ordinarios. y en el ynterin se acordó que el señore
 Don Diego de la Fuente y Alarcon. Fran. Alvarez de los Rios
 Qualquiera que se muriese de los dichos. se acordó pa.
 ra que se de la fama de ellos. y despacho en el primer
 Ayuntamiento.

Al

Don Diego de Alarcon. Obispo Superior de la Obisepo de Santodomingo
 de la ciudad. Papeles que se le dio en el Ayuntamiento
 de la ciudad. al Sr. que fue en el Obisepo. se acordó

